

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6221** *Resolución de 27 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Villar del Arzobispo (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el boletín oficial de la provincia número 250, de 30 diciembre 2022 y enlace al tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://villardelarzobispo.sedelectronica.es/board> (apartado Empleo Público), se publican íntegramente las bases de las convocatorias para la selección y provisión de las plazas que, entre otras, se indican, aprobadas por Resolución de Alcaldía 0976, de 21 diciembre 2022, correspondientes a la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización de empleo temporal (artículo 2 y D. Adicionales 6.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup> de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre):

Personal funcionario:

- Una plaza de Técnico/a en Contabilidad, grupo A2.
- Una plaza de Auxiliar administrativo/a, grupo C2.
- Una plaza de Conserje mantenedor, Agrupación profesional.
- Dos plazas de Agente de Policía Local, grupo C1.

Personal laboral:

- Una plaza de Psicólogo/a gabinete psicopedagógico, grupo A1.
- Una plaza de Encargado/a telecentro, grupo C2.
- Una plaza de Arquitecto/a, grupo A1.
- Una plaza de Coordinador/a programas formación, grupo A1.
- Una plaza de Profesor/a programas formación, grupo C2.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el boletín oficial de la provincia y/o sede electrónica: <https://villardelarzobispo.sedelectronica.es/board> y en el tablón de anuncios.

Vilar del Arzobispo, 27 de febrero de 2023.–El Alcalde, Vicente Portolés Peñalver.